



Año Señor

Muy Benerado Sr: Conociendo el paternal y humano Corazon de V.E. y los sentimientos verdaderamente benéficos que lo animan; no dudo por un momento que acogiendo me bajo sus auspicios, y proteccion havia en favor de un desgraciado quanto este de su parte p^{da} sacarlo de mi miseria.

Nadie mejor que V.E. está penetrado del atraso, y miseria a que se halla reducido el Comerciante en el Perú, y nadie mejor que yo puede lamentarse de la contraxiedad de la suerte. Despues de unos typos tan calamitosos en los que nada se adelanta, he tenido la desgracia de perder todo mi Capital en los Frag. Consequencia y Perla que Navegando de Cadix para el Callao fueron apresados por los Corsarios Insubgentes, cuyas desgracias me han desado en la mayor indiferecia; por tanto: me dirijo á V.E. suplicandole encarecidam. se digne compadecerse, y mirarme con la mayor lastima, tomando con empeño la recomendacion de mi solicitud para reparar en algo mi contratiempo, y tener como subsistia mientras la providencia me proporciona como establecerme.

Mi peticion se dirige Señor á implorar de las beneficencias de nro Amado Soberano, una Subdelegacion de Justicia, ó colocacion en Real Hacienda en consideracion a mi asendrad amor, y lealtad á su Real persona. No extraña solo en esto mi merito, que debe ser comun a todo honrrado Español: V.E. sabe y le consta que la terrible combulcion q^{ta} amenaró á la America, luego que empezaron n^{ras} desgracias en Europa, fui uno de los primeros que se aventuraron

en la Recoleta en el distinguido Regimiento de la Concordia del Peru que V.E. levanto asiendose su digno Coronel para la seguridad y quietud de la Capital, que manifestarvan turbaba los genios inquietos, y revolucionarios, como uno de tantos, me uniformé a mi costa, hize el servicio de plaza con mi Reg.^{to} sufrí las penatidades y fatigas, que trae un tpo tan calamitoso, y abenturado como aquel, en que se vio V.E. de que supo desembarasarse con su alta politica, y consumada prudencia, y su talento Militar. V.E. no ignora que mi Reg.^{to} cubrio en varias ocasiones la guarnicion de noche del Cuartel de Artilleria: que estubo incorporado con los Voluntarios en calidad de Subteniente, como que ya antes me hallava rebtido con la Charatela de tal en el Regimiento de Milicias de Chancay.

A V.E. le consta fui Maestro de plaza en la Sag.^{ta} del guerra nombrada la estrea en prouocacion de mi fortuna, y hacer mas meritos en el Real servicio, y de la Nacion. Despues aca todas han sido desgracias, y con la perdida de la consecuencia, y ulteriores desgracias en la Perla, lo he perdido todos mis bienes, y aun he quedado adentrada, de manera que hoy lloro la triste suerte de no tener que comer, y por eso me acoso bajo su proteccion y sombra. No me desampare V.E.: acuerdese V.E. q. he sido afecto a su amable y distinguida persona, por las varias virtudes que lo caracterizan.

Qualquiera de las dos Subdelegaciones que apuntaxé a V.E. u otro empleo en Real Hacienda satisfaran por ahora mis deseos, si la bondad del Rey me confiere una de ellas por la Recomendacion y esfuerzos de V.E. para cuyo fin lo empeño por lo mas sagrado que hay en los Cielos. V.E. tiene amigos: su respeto vale mucho: con que solo estriba q. V.E. se digne echarme una opeada favorable; y yo no lo dudo un momento por que ofenderia su alma grande si en algo titubiasse. La Subdelegacion de la Provincia de Junca, o la de Acausa, después que concluyan sus quinquenios los actuales, con qualquiera de ellas me conformo. A este fin se presentara a V.E. mi Apode

vado D. Manuel de Anduaga (por cuyas manos va la duplicada) encargado de dirigirla mi petición al Rey.

V.E. me dispensará mis molestias que son nacidas de mi necesidad, que ano ser por que conosco su grande alma me retrauria de molestar su elevada atencion, y si V.E. me considera capaz de alguna cosa, me constituyo en fiel servidor para quanto guste ordenarme, entre tanto que ruego al cielo que y conserve la preciosa vida de V.E. muchos años.

Lima y Mayo 20. de 1813.

Exmo Señor

Juan Antonio Arana

Exmo Sr. Marques de la Concordia.

[Faint, illegible handwriting throughout the page, possibly bleed-through from the reverse side.]

[Faint circular stamp or seal impression.]

[Faint circular stamp or seal impression at the bottom center.]